

POSGRADOS ▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS DE LA SALUD



Maestría en Gestión de la Salud Pública

Sede: Centro Universitario de la Ciénega.

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Investigación.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Derecho, Políticas Públicas y Salud.
- Economía y Salud.
- Investigación Biomédica, microbiológica y poblacional.

Objetivo general. De la Maestría en Gestión de la Salud Pública tiene como objetivo formar investigadores capaces de comprender, explicar y generar propuestas de solución a la problemática local, nacional y regional desde una perspectiva social y humanística, con conocimientos y habilidades relacionados con la salud poblacional.

Objetivos particulares.

- Comprender las conceptualizaciones y funciones de la Salud Pública a partir de la valoración crítica de los modelos existentes en lo local, nacional e internacional.
- Planificar y dirigir proyectos de investigación en el área de salud pública en el contexto nacional e internacional.
- Fortalecer las capacidades y habilidades bajo competencias teóricas, metodológicas y técnicas para funciones no solo de investigación sino de docencia.
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones sustentadas en recolección, análisis y gestión de datos con apoyo de herramientas tecnológicas.
- Favorecer el pensamiento analítico, crítico y estratégico para la solución de problemas de salud poblacional.
- Formular políticas sanitarias, programas y proyectos que redunden en beneficio de la salud colectiva, de forma conjunta con el Gobierno de los distintos niveles, las instituciones públicas y privadas, así como el sector público.
- Fortalecer y promover el trabajo en equipo multidisciplinar e intersectorial para la búsqueda de soluciones e intervención de problemas de salud.
- Fomentar valores éticos con una visión de responsabilidad social y ambiental.

Perfil de ingreso. Del aspirante deberá:

- Haber cursado una Licenciatura en el área de la salud, administración, derecho o ciencias sociales.
- Acreditar conocimientos teóricos, metodológicos, experiencia en algunas de las áreas afines al campo de la Salud Pública.
- Contar con habilidades de comunicación, trabajo en equipo, de innovación autogestión del aprendizaje, interés por la actualización continua.
- Contar con conocimientos básicos de tecnologías de información, de organización y planeación.
- Contar con actitudes y valores para asumir compromisos y gusto por los retos.
- Mostrar interés por el desarrollo de actividades de impacto social.



Perfil del egresado. Al concluir satisfactoriamente sus estudios habrán desarrollado habilidades y competencias que les permitirán:

- Identificar los problemas de salud en la población y los factores de riesgo relacionados con la enfermedad.
- Desarrollar acciones de vigilancia, evaluación, prevención y control de enfermedades en la población.
- Implementar proyectos de intervención en Salud Pública.
- Realizar la planeación y gestión de acciones en el área de la Salud Pública.
- Desarrollar su práctica profesional en el área de la Salud Pública con honestidad, ética, responsabilidad, solidaridad, equidad y compromiso social.
- Será capaz de diseñar, implementar y evaluar investigaciones en salud pública mediante metodologías apropiadas.
- Será competente en la interpretación y presentación de datos epidemiológicos para respaldar los hallazgos en los proyectos realizados.
- Aplicar los conocimientos de la normatividad sanitaria, así como la interpretación de datos epidemiológicos avanzados para comprender la distribución de enfermedades y salud en las poblaciones contribuyendo a prolongar la vida.
- Será capaz de evaluar y analizar los aspectos generales de la fármaco-vigilancia, así como de salud mental.

Requisitos de ingreso. Son aquellos establecidos en la normativa universitaria vigente aplicables a los posgrados, así como los siguientes:

- Copia simple del título de Licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social de las áreas de la salud, administración, derecho o ciencias sociales.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Acta de nacimiento original.
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de los extranjeros deberá encontrarse vigente.
- Demostrar 350 puntos en TOEFL o su equivalencia en evaluaciones como: TOEICS y IELTS y la Junta académica decidirá la proporción de esta evaluación para el ingreso al programa académico en función del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés.
- Presentar dos cartas de recomendaciones académicas y/o laborales.
- Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Para valorar la aptitud de los aspirantes se tomarán en referencia 1000 puntos en EXANI III o su equivalencia evaluaciones como GRE y GMAT y la Junta Académica decidirá la proporción de esta evaluación en el ingreso al programa académico.
- Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.
- Aprobar los demás requisitos publicados en la convocatoria respectiva.

A los aspirantes egresados y/o titulados de la Universidad de Guadalajara, se les exceptúa de cumplir con la entrega de copia simple u original de los requisitos establecidos en los incisos a), b) y c) del presente resolutivo, en virtud de que en el archivo escolar ya se cuenta con la información electrónica de los mismos.



Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

El título, certificados y acta de nacimiento deben estar apostillados o el procedimiento aplicable para países no miembros de la Convención de la Haya y si se encuentran en un idioma diferente al español acompañar traducción por perito acreditado.

Requisitos para obtener el grado. Además de los previstos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido los créditos del programa.
- Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios.
- Haber acreditado la publicación y/o aceptación de al menos un artículo en revista indexada.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios.

Área de formación básica común obligatoria.

- Metodología de la investigación.
- Bioética.
- Legislación para la salud pública.
- Políticas públicas para la seguridad humana.
- Fundamentos de economía.
- Demografía.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Epidemiología I.
- Toxicología.
- Bioestadística.
- Epidemiología II.
- Salud ambiental y laboral.
- Regulación sanitaria.
- Farmacovigilancia.
- Promoción y difusión de la salud.
- Salud y vejez.
- Microeconomía aplicada a la salud.
- Psicología social comunitaria.

Área de formación especializante obligatoria.

- Seminario I.
- Seminario II.
- Seminario III.

Área de formación optativa abierta.

- Tópico I.
- Tópico II.



- Tópico III.
- Tópico IV.

Duración del programa: El programa de Maestría tendrá una duración estimada de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar con el Coordinador del programa.

Informes

Dirección: Av. Universidad Núm. 1115. Colonia Lindavista. Ocotlán, Jalisco, México.

Teléfono: 33 35 40 30 20, extensión: 48340.

Correo electrónico:

maestriagestionsaludpublica@cuci.udg.mx
erandis.torres@academicos.udg.mx

Página web:

<https://cuci.udg.mx/posgrado-salud2025>